

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22135 *Resolución de 25 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0825	dólares USA.
1 euro =	164,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,250	coronas checas.
1 euro =	7,4609	coronas danesas.
1 euro =	0,83358	libras esterlinas.
1 euro =	404,68	forints húngaros.
1 euro =	4,3478	zlotys polacos.
1 euro =	4,9733	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4475	coronas suecas.
1 euro =	0,9382	francos suizos.
1 euro =	149,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,8195	coronas noruegas.
1 euro =	37,1180	liras turcas.
1 euro =	1,6311	dólares australianos.
1 euro =	6,1420	reales brasileños.
1 euro =	1,4989	dólares canadienses.
1 euro =	7,7123	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4110	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16978,90	rupias indonesias.
1 euro =	4,1062	shekel israelí.
1 euro =	91,0270	rupias indias.
1 euro =	1504,09	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4408	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7024	ringgits malasios.
1 euro =	1,8025	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,118	pesos filipinos.
1 euro =	1,4290	dólares de Singapur.

1 euro =	36,540	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0627	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.